



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

15.42

E/R

7

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

27 JUN 2013

Recibido.....1642.....Hs.

Exp. N°.....27057 P.T.....F.V.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponde, evalúe y proceda a gestionar ante el Gobierno Nacional, a los fines de darle continuidad, a la obra de construcción del Puente Peatonal que cruzaría la Avenida Circunvalación Mar Argentino hacia el Barrio Varadero Sarsotti, que uniría Bº Varadero Sarsotti con Bº Centenario de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital.

AVELINO AMADO LAGO  
Diputado Provincial  
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La obra de construcción del puente peatonal de Varadero Sarsotti, resulta prioritaria para los habitantes del populoso barrio de la ciudad de Santa Fe.

Desde hace varios años los ciudadanos que allí habitan, reclaman por la construcción del mismo, ya que permitirá el cruce desde la Avenida Circunvalación hacia el barrio, uniendo de ese modo el barrio Centenario y Varadero Sarsotti, evitando así el riesgo que implica el cruce a pie por dicha vía.

Numerosos accidentes se han producido en situaciones de



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (\$3000DCO) Santa Fe - Argentina



cruce. Sin ir más lejos en Agosto de 2011, un niño de 11 años murió atropellado por un auto en la Avenida Mar Argentino.

Otro de los inconvenientes dignos de mención, es el hecho de que la escuela en su anexo de Varadero sólo tiene hasta 6º. Entonces, quienes asisten a 7º y a la secundaria tienen que concurrir a la sede de Centenario y, para eso, cruzar la avenida Mar Argentino, por lo que hay alumnos que van y vienen continuamente, con los consabidos riesgos.

Los vecinos manifiestan que se realizan operativos de tránsito a la hora de entrada y salida de la escuela, pero que no son suficientes. Por lo tanto, resultan ineficientes los controles que se efectúan.

Surge mayor preocupación, ya que a pesar de los dichos de Vialidad Nacional, respecto a que las obras no se han parado, y que el contrato continúa vigente, no se evidencia por parte del gobierno provincial, accionar alguno por gestionar ante el gobierno nacional, la prosecución urgente de esta obra.

La apertura de ofertas de licitación para realizar esta construcción, se concretó a principios de 2011, pero el contrato que se firmó con la empresa que resulto adjudicataria, Premoldeados San Luis S. A., se firmó varios meses después.

A comienzos del año 2012, se iniciaron las primeras tareas en la zona, pero aún hoy, se espera la continuación y finalización de las mismas.

Vialidad Nacional ha manifestado que se espera que la empresa San Luis traiga a Santa Fe las vigas prefabricadas de hormigón que forman parte de las pasarelas, pero hasta el día de hoy, ese hecho no se ha concretado.

El plazo de construcción era de 8 meses, plazo que evidentemente ha sido superado, sin que se demuestren signos de continuar. Situación demostrada hasta por la ausencia de una casilla en las inmediaciones del cartel de obra.

La inacción del gobierno provincial en este sentido, para interceder ante el gobierno nacional, puede seguir trayendo graves consecuencias, de permanecer en las mismas circunstancias.





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares,  
la aprobación del presente proyecto de comunicación.

AVELINO AMADO LAGO  
Diputado Provincial  
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina